

Jefa de Sección de Concursos

Sra. Noelia Méndez

En el día de la fecha, 29 de junio de 2026 no reunimos en el aula 3 D del Hospital Santojanni, siendo las 8:30 hs. el jurado integrado por la Lic. Judith Fryc, Lic. Adriana Robaina, la Lic. Andrea Horton con la veedora designada por APGCABA, la Lic. Angélica Alfaro Lio, en el marco del concurso público abierto para Psicólogo de Planta y ampliación de cupo. Disp. DI-2026-156-GCABA-DGAYDDRH y Exp 2026-19748236-GCABA-DGAYDDRH. Se evalúa de manera escrita y entrevista individual a los postulantes inscriptos que se encuentran presentes según lo normado en la Ley 6035.

Se establece el orden de mérito considerando los antecedentes curriculares y el puntaje obtenido en el examen y entrevista:

- 1- Gutiérrez, Sebastián Luis Benjamín. DNI 20.218.404 =61,20
- 2- Diaz, Cecilia Rocio. DNI 36.538.287 =57,13
- 3- Audino, Alejandro Daniel. DNI 38.254.559 =56,1
- 4- Viedma, María Victoria. DNI 39.642.116=55,7
- 5-Vigo, Karen Jaqueline. DNI 39.432.312=55,35
- 6-Gitard, Lucía. DNI 37.727.963=51,45
- 7- Mamani Estrada, Jennifer Karen DNI 37.378.015= 47,05
- 8-Gonzalez, Gabriela. DNI 36.519.358=46.4
- 9- Pozzi, María Antonella. DNI 33.850.367 =42,45
- 10- Avalo, Paula Francina. DNI 39.483.853 =40,50
- 11-López Camelo, Magalí Giselle. DNI 36.785.178=38,9
- 12-Rey, María Belén. DNI 37.230.952= 37,50

No se presentaron los siguientes postulantes:

A-Serra, Mercedes

B-Silvestri, Julia

C. Campana, Cristian Ariel

D. Peláez, Fernando

E. Pérez, Virginia Marcela

Asimismo, dejamos constancia que la Lic. Lo Veci, Virginia DNI:36.070.691 fue notificada en el día de hoy que no podía continuar con el proceso concursal (examen y entrevista) por no haber presentado el certificado de Especialista en Psicología Clínica expedido por el Ministerio de Salud de la Nación.

Conjuntamente a lo anterior se recibió de la Lic. María Belén Rey, DNI: 37.250.952 la certificación de Residencia completa de GCABA.

Dándose por finalizado el proceso concursal y elevando acta a la Sección de concursos y al Sr. Director de este efector con plena conformidad de lo actuado y en cumplimiento al Régimen de Concursos según los términos de la Ley 6035. Se adjunta planilla: Nivel Ingreso a la Carrera. Se entrega exámenes y CV en el CODEI.

Saludamos atentamente.



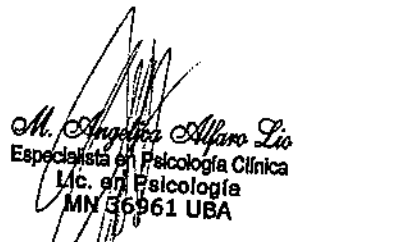
Lic. Adriana Robaina
Psicóloga
M.N. 33474 - M.P. 81420



Lic. Andrea C. Horton
Psicóloga
Especialista en Psicología clínica
MN 15254



Lic. Judith Fryc
Psicóloga UBA
M.N. 22086



M. Angélica Alfaro Lic.
Especialista en Psicología Clínica
Lic. en Psicología
MN 36961 UBA
Veedor primer
APG CABA.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ ACTA EXAMEN PSICOLOGÍA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.